

PROGRAMA APOYO EMPRESARIAL A LA MUJER

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

Cámara de Comercio de España/Cámara de Comercio de Málaga/Fondo Social Europeo

2. OBJETO: Promoción y apoyo a la creación de empresas por mujeres

3. Fecha de celebración: 2015

4. Duración: 1 de Enero de 2015 a 31 de diciembre de 2015

5. Obligaciones económicas convenidas:

Presupuesto: 40.000 €

6. Presupuesto ejecutado finalmente:

Presupuesto ejecutado: 33.120,06 €, 80% a cargo del Fondo Social Europeo y 20% a cargo de Cámara de Málaga